

INFORME TÉCNICO QUE EMITEN EL CTE. DE INTENDENCIA E.O. D. JAVIER EUGENIO CASTRILLO MESEGUER DESTINADO EN EL PARQUE Y CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE INTENDENCIA (PCAMI) DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE ARMAS, Y EL CTE. DE INTENDENCIA E.O. D. VALERIANO GALÁN JIMÉNEZ DESTINADO EN LA SECCIÓN DE GANADO, ALIMENTACIÓN Y EQUIPO (GALEQ) DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE ARMAS, EN RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS, Y ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LAS MERCANTILES LICITADORAS EN EL EXPTE. DE CONTRATACIÓN 2 0911 2013 9004 00 (ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE GABARDINAS).

1. ANTECEDENTE

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del expediente de contratación tramitado con el número 2 0911 2013 9004 00 (201309119004), cuyo objeto es la tramitación de un "Acuerdo Marco para la adquisición de gabardinas", establece en la Cláusula 7 el procedimiento de adjudicación de este acuerdo marco, el cual fija los siguientes criterios objetivos, por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye, que servirán de base para la valoración de las proposiciones presentadas (lemas):

A = CALIDAD (10 puntos).

B = PRECIO (60 puntos).

C = MEJORAS DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (20 puntos).

D = PESO DE LA PRENDA (10 puntos).

La adjudicación del presente acuerdo marco se realizará a la oferta económicamente más ventajosa, que será la del licitador cuyo valor de la expresión algebraica "X" resulte mayor, respondiendo "X" a:

$$X = A + B + C + D$$

1.1. OBJETO DEL ACUERDO MARCO

La adquisición en un único lote de 10.000 Gabardinas durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

1.2. EMPRESAS PRESENTADAS Y LEMAS ASIGNADOS

- FECSA (Ebro).
- ITURRI, S.A. (Miño).
- EL CORTE INGLÉS, S.A. (Guadalquivir).

- LABORAL BARBERÁ, S.L. (Guadiana).
- UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A. (Duero).
- SAGRES, S.L. (Tajo).
- ALFREDO GRASSI, S.P.A. (Segura).

2. INFORME:

Este informe valora los criterios objetivos anteriormente señalados, por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye, de cada una de las proposiciones y muestras presentadas, de acuerdo con lo que se recoge expresamente en la Cláusula 7 del PCAP, del citado expte. de contratación:

2.1. CALIDAD (Hasta 10 puntos)

EMPRESA	Nº DE ACTA	ARTÍCULO ANALIZADO	SUMA PUNTOS CANTIDAD NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS (MUESTRA)	VALORACIÓN DE LA CALIDAD
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	3596/3597	GABARDINA (H) (M)	3,33	6,67
FECSA (GABAR. VARIANTE)	3598/3599	GABARDINA (H) (M)	0,00	10,00
SAGRES, S.L.	3600/3601	GABARDINA (H) (M)	0,00	10,00
LABORAL BARBERÁ, S.L.	3602/3603	GABARDINA (H) (M)	0,00	10,00
FECSA (GABARDINA BASE)	3604/3605	GABARDINA (H) (M)	10,00	0,00
ITURRI, S.A.	3606/3607	GABARDINA (H) (M)	10,00	0,00
EL CORTE INGLÉS, S.A.	3608/3609	GABARDINA (H) (M)	0,00	10,00
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	3610/3611	GABARDINA (H) (M)	4,44	5,56

En el Anexo I se recogen las no conformidades detectadas en cada una de las muestras presentadas.

2.2. PRECIO (Hasta 60 puntos)

EMPRESA	PRECIO OFERTADO (MUESTRA)	PUNTOS (PRECIO)
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	59,70 €	45,82
FECSA (GABARDINA VARIANTE)	56,25 €	48,63
SAGRES, S.L.	95,00 €	28,80
LABORAL BARBERÁ, S.L.	80,00 €	34,20
FECSA (GABARDINA BASE)	45,60 €	60,00
ITURRI, S.A.	91,11 €	30,02
EL CORTE INGLÉS, S.A.	65,48 €	41,78
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	63,00 €	43,42

2.3. MEJORAS EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (Hasta 20 puntos)**2.3.1. Impermeabilidad estática (Hasta 10 puntos)**

EMPRESA	Nº DE ACTA	ARTÍCULO ANALIZADO	IMPERMEABILIDAD ESTÁTICA (MUESTRA)	PUNTOS (IMPERMEABILIDAD ESTÁTICA)
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	3596/3597	GABARDINA (H) (M)	73,60 cms.	0,14
FECSA (GABAR. VARIANTE)	3598/3599	GABARDINA (H) (M)	310,40 cms.	2,66
SAGRES, S.L.	3600/3601	GABARDINA (H) (M)	537,20 cms.	5,07
LABORAL BARBERÁ, S.L.	3602/3603	GABARDINA (H) (M)	677,20 cms.	6,56
FECSA (GABARDINA BASE)	3604/3605	GABARDINA (H) (M)	178,00 cms.	1,25
ITURRI, S.A.	3606/3607	GABARDINA (H) (M)	669,00 cms.	6,47
EL CORTE INGLÉS, S.A.	3608/3609	GABARDINA (H) (M)	637,40 cms.	6,14
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	3610/3611	GABARDINA (H) (M)	1.000,00 cms.	10,00

2.3.2. Absorción de agua en la impermeabilidad dinámica (Hasta 5 puntos)

EMPRESA	Nº DE ACTA	ARTÍCULO ANALIZADO	ABSORCIÓN AGUA EN LA IMPERMEABILIDAD DINÁMICA (MUESTRA)	PUNTOS (ABSORCIÓN AGUA EN LA IMPERMEABILIDAD DINÁMICA)
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	3596/3597	GABARDINA (H) (M)	7,81%	4,22
FECSA (GABAR. VARIANTE)	3598/3599	GABARDINA (H) (M)	7,94%	4,19
SAGRES, S.L.	3600/3601	GABARDINA (H) (M)	11,71%	3,27
LABORAL BARBERÁ, S.L.	3602/3603	GABARDINA (H) (M)	9,74%	3,75
FECSA (GABARDINA BASE)	3604/3605	GABARDINA (H) (M)	4,68%	5,00
ITURRI, S.A.	3606/3607	GABARDINA (H) (M)	24,47%	0,13
EL CORTE INGLÉS, S.A.	3608/3609	GABARDINA (H) (M)	25,00%	0,00
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	3610/3611	GABARDINA (H) (M)	17,31%	1,89

2.3.3. Resistencia térmica (Hasta 5 puntos)

EMPRESA	Nº DE ACTA	ARTÍCULO ANALIZADO	RESISTENCIA TÉRMICA (MUESTRA)	PUNTOS (RESISTENCIA TÉRMICA)
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	3596/3597	GABARDINA (H) (M)	0,184 m ² K/W	3,10
FECSA (GABAR. VARIANTE)	3598/3599	GABARDINA (H) (M)	0,1334 m ² K/W	1,93
SAGRES, S.L.	3600/3601	GABARDINA (H) (M)	0,1955 m ² K/W	3,37
LABORAL BARBERÁ, S.L.	3602/3603	GABARDINA (H) (M)	-	0,00
FECSA (GABARDINA BASE)	3604/3605	GABARDINA (H) (M)	0,13 m ² K/W	1,85
ITURRI, S.A.	3606/3607	GABARDINA (H) (M)	0,2028 m ² K/W	3,54
EL CORTE INGLÉS, S.A.	3608/3609	GABARDINA (H) (M)	-	0,00
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	3610/3611	GABARDINA (H) (M)	0,2657 m ² K/W	5,00

2.3.4. Resumen puntuación total de las mejoras en los requerimientos técnicos (Hasta 20 puntos)

EMPRESA	IMPERMEABILIDAD ESTÁTICA	ABSORCIÓN AGUA IMPERMEABILIDAD DINÁMICA	RESISTENCIA TÉRMICA	TOTAL PUNTOS
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	0,14	4,22	3,10	7,46
FECSA (GABAR. VARIANTE)	2,66	4,19	1,93	8,78
SAGRES, S.L.	5,07	3,27	3,37	11,71
LABORAL BARBERÁ, S.L.	6,56	3,75	0,00	10,31
FECSA (GABARDINA BASE)	1,25	5,00	1,85	8,10
ITURRI, S.A.	6,47	0,13	3,54	10,14
EL CORTE INGLÉS, S.A.	6,14	0,00	0,00	6,14
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	10,00	1,89	5,00	16,89

2.4. PESO DE LA PRENDA (Hasta 10 puntos)

EMPRESA	ARTÍCULO ANALIZADO	PESO (MUESTRA)	PUNTOS (PESO DE LA MUESTRA)
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	GABARDINA (H)	1.690 g.	7,21
FECSA (GABAR. VARIANTE)	GABARDINA (H)	1.340 g.	9,10
SAGRES, S.L.	GABARDINA (H)	1.320 g.	9,24
LABORAL BARBERÁ, S.L.	GABARDINA (H)	1.220 g.	10,00
FECSA (GABARDINA BASE)	GABARDINA (H)	1.240 g.	9,83
ITURRI, S.A.	GABARDINA (H)	1.600 g.	7,62
EL CORTE INGLÉS, S.A.	GABARDINA (H)	1.460 g.	8,35
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	GABARDINA (H)	1.680 g.	7,26

3. VALORACIÓN:

La valoración total obtenida por cada una de las proposiciones y muestras presentadas es la que a continuación se relaciona, de acuerdo con la puntuación obtenida por cada uno de los criterios objetivos que se evalúa:

EMPRESA	CALIDAD	PRECIO	MEJORAS DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	PESO DE LA PRENDA	VALORACIÓN TOTAL
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	6,67	45,82	7,46	7,21	67,16
FECSA (GABAR. VARIANTE)	10,00	48,63	8,78	9,10	76,51
SAGRES, S.L.	10,00	28,80	11,71	9,24	59,75
LABORAL BARBERÁ, S.L.	10,00	34,20	10,31	10,00	64,51
FECSA (GABARDINA BASE)	0,00	60,00	8,10	9,83	77,93
ITURRI, S.A.	0,00	30,02	10,14	7,62	47,78
EL CORTE INGLÉS, S.A.	10,00	41,78	6,14	8,35	66,27
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	5,56	43,42	16,89	7,26	73,13

4. PUNTUACIÓN FINAL

La puntuación final obtenida por cada una de las proposiciones y muestras presentadas (no excluidas), por orden decreciente, es la que a continuación se relaciona:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL	EXCLUIDOS
FECSA (GABAR. VARIANTE)	76,51	
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	73,13	
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	67,16	
EL CORTE INGLÉS, S.A.	66,27	
LABORAL BARBERÁ, S.L.	64,51	
SAGRES, S.L.	59,75	

No obstante, y de acuerdo con lo recogido expresamente en la cláusula 7.A. (EVALUACIÓN DE LA CALIDAD), 1º párrafo del PCAP: “*Toda no conformidad crítica supondrá la exclusión de la prenda y el licitador*”, por tanto, quedan excluidas las siguientes prendas y licitadores que se expresan a continuación, cuya puntuación (en caso de no haber sido excluidos) se especifica para cada uno:

- FECSA (GABARDINA BASE) (77,93 PUNTOS).
- ITURRI, S.A. (47,78 PUNTOS).

Madrid, a 5 de noviembre de 2013.

EL CTE. VOCAL TÉCNICO



Fdo.: Javier Eugenio Castrillo Meseguer

EL CTE. VOCAL TÉCNICO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Valeriano Galán Jiménez", written over a circular stamp.

Fdo.: Valeriano Galán Jiménez

ANEXO I

CALIDAD / NO CONFORMIDADES

EMPRESA	Nº DE ACTA	ARTÍCULO ANALIZADO	DEFECTO CRÍTICO	DEFECTO MAYOR	DEFECTO MENOR
ALFREDO GRASSI, S.P.A.	3596/3597	GABARDINA (H) (M)		RECUPERACIÓN DE LAS ARRUGAS (107,86°)	
FECSA (GABARDINA VARIANTE)	3598/3599	GABARDINA (H) (M)			
SAGRES, S.L.	3600/3601	GABARDINA (H) (M)			
LABORAL BARBERÁ, S.L.	3602/3603	GABARDINA (H) (M)			
FECSA (GABARDINA BASE)	3604/3605	GABARDINA (H) (M)	RESISTENCIA AL DESGARRO INICIADO EN TRAMA (7,7N)		
ITURRI, S.A.	3606/3607	GABARDINA (H) (M)	IMPERMEABILIDAD DINÁMICA – PERLEO (Clase 1)		
EL CORTE INGLÉS, S.A.	3608/3609	GABARDINA (H) (M)			
UTE: MILTEC, S.L. – RUSICH Y PUIGDENGOLAS, S.A.	3610/3611	GABARDINA (H) (M)		RECUPERACIÓN DE LAS ARRUGAS (106,73°)	SOLIDEZ AL FROTE – DESCARGA (3-4)

De acuerdo con lo recogido expresamente en la cláusula 7.A. (EVALUACIÓN DE LA CALIDAD), 1º párrafo del PCAP: “*Toda no conformidad crítica supondrá la exclusión de la prenda y el licitador*”, por tanto, quedan excluidas las siguientes prendas y licitadores:

- FECSA (GABARDINA BASE).
- ITURRI, S.A.